Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 11.º — Mahón, sábado, 29 Agosto de 1891. — N.º 3.035

SECCIÓN DE NOTICIAS

Una prima donna
Y UN PRIMER MINISTRO

Uno de los redactores de *Le Matin* ha celebrado otra interview con Elena Sanz, la cual contesta vigorosamente á las críticas de que ha sido objeto. No reproducimos toda esta nueva página de una historia íntima cuyos principales protagonistas conoce el público, porque quizás por carecer de las pruebas a que con transparentes reticencias alude la célebre cantante, la opinion se inclina á pensar que en este asunto *fin du siecle*, todos se encuentran a la misma altura.

Pero hay una parte de esa nueva *conversacion*, que debemos reproducir, ya que constituye una leccion en toda regla, dada por una cantante, por una señora, a todo un presidente del Consejo, que en su soberbia no pesa jamás el valor de las palabras.

Al preguntar al Sr. Cánovas del Castillo varios corresponsales de Madrid si en Consejo se habian ocupado de la cuestion de Elena Sanz, contestó el señor Cánovas, que no tenian por qué ocuparse de *tales indecencias*.

Elena Sanz, recoje la frase y la arroja al rostro del presidente del Consejo, con toda la altivez de una mujer herida, que no tiene quien la defienda.

Podrán ser mas ó menos discutibles las pretensiones de la famosa cantante; podrán tener razon los concurrentes á su *boudoir*, ó sus enemigos, pero en lo que se refiere á los insultos del Sr. Cánovas, no ha de haber quien deje de encontrar muy justificado el siguiente palmetazo.

—«En cuanto al Sr. Cánovas—dijo Elena Sanz al redactor de *Le Matin*—le he reservado para el final, porque ya tendré el honor de explicarme más largamente con él. Desde luego le diré que no encontrado en su respuesta al reporter de *El Liberal*, ni el *sprit*, ni la medida, ni el estilo escogido que emplea en su lenguaje habitual. Le diré que no debia poner tanta energía en las palabras que le atribuye el citado diario, y así habria evitado la frase desdichada que me hace salir de mi reserva. Le diré que no es digno de un hombre de su valer insultar una mujer que se encuentra en la profunda pena que me agobia. Le diré, que aún pensando que esa mujer no merece ninguna consideracion (eso se verá más tarde), debía al menos respetar los pequeños seres que la rodean.

En tanto, son más dignos de interés, en cuanto esos queridos niños no se encuentran en la edad de reparar un insulto.... Y el que, con una palabra podía ahogar el ultraje, no está aquí para defenderles...

Que me permita, pues, recordárselo. Esa palabra, *indecencia*, tan ligerate y tan imprudentemente salida de su boca, yo tendría quizás el derecho y el poder de devolvérsela.

Sino me retuviera un sentimiento de delicadeza bien comprensible, podría probar facilmente por testimonios y documentos, que el Sr. Cánovas, otras veces, hace cinco años, no juzgaba esos asuntos, indignos de su atencion.

Ya os he dicho hace algunos días, que no publicaría nada que no sea esencial á mi defensa. Quizás el lenguaje que se usa conmigo justificaría hoy ante la opinion pública, el que saliese de la reserva y dignidad que me impuesto. Pero no soy de las que abusan del secreto de la correspondencia.

La prueba está en la situacion en que me encuentro. ¿Podré continuar siempre en esta conducta pasiva ó se me obligará á observar otra?

Yo prefiero confiarme á la verdad y al tiempo que podrán los hombres y las cosas en su lugar.»

Carta de Lóndres

22 de Agosto.

La escuadra francesa del Norte, bajo el mando del almirante Gervais, llegó en la tarde del 19 del corriente á la rada de Portsmouth, y despues del cambio de saludos de costumbre, los cinco acorazados y los tres torpederos que la componen echaron ancas en la bahía de Osborne, frente al Palacio Real. Toda la isla de Wight, la ciudad de Portsmouth y la colonia elegante de Southsea estaban de fiesta, y puede decirse que esperaban la llegada de la escuadra francesa con una animacion casi febril. De todas partes del Reino Unido afluian á Portsmouth millares de visitantes, pues la aficion al mar es entre los ingleses general y profunda, y nada les apasiona tanto como un espectáculo marítimo en el que tome parte la escuadra nacional, de la que tan orgullosos se muestran; parecía que desde la Reina al último de los ciudadanos existiese el acuerdo de dispensar una acogida verdaderamente amigable y calurosa á los representantes de la marina francesa, en los que veian los ingleses á los descendientes de aquellos con quienes sus antepasados habian sostenido tantos gloriosos combates, pero al mismo tiempo el valor y el carácter de los marinos franceses se captaban las simpatías de los ingleses, y principalmente de los marinos que sentian enardecerse la sangre en sus venas.

El tiempo era bueno el 19 y todo favorecía el espectáculo magnífico del avance majestuoso de los buques franceses hasta colocarse en los sitios que se les habia designado. La escuadra inglesa, reunida para recibirles, estaba dispuesta en tres grandes líneas en la rada de Spithead y al paso de cada uno de los buques franceses los marineros ingleses unian sus *hourrahs* entusiastas al estrépito de las salvas de artilleria y á los acordes de las músicas que tocaban la *Marsellesa*. Las tripulaciones francesas contestaban de un modo no menos caluroso y el entusiasmo de la inmensa muchedumbre que habia en la playa de Spithead y en todos los puntos desde donde se veia el mar fué inmenso, prorrumpiéndose en *hourrahs* por todos lados, de tal suerte, que un filósofo hubiera podido hacer la reflexion de que los pueblos habian sido creados para entenderse si los hombres políticos, ó mejor los políticos interesados ó los periodistas rencorosos no mantuvieran entre ellos odios y desconfianzas.

El aspecto de algunos de los buques franceses no ha impresionado favorablemente á los inteligentes ingleses en lo que toca á la marina de guerra; todos los buques estan pintados de un color gris que les da un tinte monótono y desagradable, y que tiene por objeto hacerlos más invisibles durante el dia. Ciertamente consiguieron su objeto el miércoles, porque costó trabajo distinguirles al avanzar por la línea del horizonte en que parecían, durante mucho rato, pálidos fantasmas de buques. En cambio de noche este color gris no es favorable á los buques franceses que serán fácilmente divisados por una escuadra enemiga. El almirantazgo inglés ha hecho pintar de negro todos los buques de guerra de su nacion para evitar que se les distinga de noche, como se ha logrado perfectamente, pero en cambio, al revés de lo que sucede con los franceses, se les ve fácilmente de dia. Otra de las objeciones hechas por los críticos ingleses es la de que el armamento de los buques franceses está colocado demasiado alto respecto al nivel de la mar, y por ello estarian espuestos con gran peligro al fuego de los buques enemigos; además se ha notado que los puentes estan muy elevados y los palos son muy altos, en una palabra, que sobresalen demasiado del agua para que sean tan manejables y poderosos como debieran ser para un combate naval.

A la escuadra francesa unióse en Portsmouth el aviso «Bougainville», escuela de instruccion para los aspirantes de la marina francesa. Antes de la llegada del almirante Gervais los aspirantes habian desembarcado en Portsmouth, en donde fueron objeto de una recepcion por demás lisonjera por parte de las autoridades navales inglesas. Púsose todo á su disposicion y se les abrieron las puertas de todas partes, y como un favor especial se les permitió que visitaran el arsenal y las gradas, en donde se hallan en construccion actualmente algunos buques de guerra, privilegios que por punto general no se conceden á los extranjeros.

Al siguiente dia de su llegada, el 20, el almirante Gervais hizo una visita de ceremonia al duque de Connaught á bordo de su yacht, en donde estaban reunidos para recibirle los almirantes ingleses que se hallan en la actualidad en Portsmouth: unos y otros quedaron altamente impresionados por el trato y gran finura del almirante Gervais, francés de la vieja escuela y con todo el aire de un gran señor. Alto de estatura, delgado, cabello entrecano, la fisonomía tostada por el sol, trata á todo el mundo con esquisita cortesía, pero siempre con gran reserva; de taciturna fisonomía, su cara no hace jamás traicion á las impresiones que recibe, de tal suerte, que costaba mucho conocer en él al hombre que hace pocos dias habia sido objeto de las demostraciones entusiastas de Crondstadt: es en una palabra un hombre que seria el último en perder su sangre fria y en cometer la menor indiscrecion. Francia no podia enviar á Inglaterra como representante de su marina á un jefe mas digno ni mas distinguido.

El duque de Connaught y el almirante jefe de la escuadra inglesa pasaron inmediatamente despues al «Marengo» para devolver la visita al almirante francés, y en seguida este último, con los comandantes de los buques de la flota francesa fueron recibidos por la Reina en el palacio de Osborne. La Reina, que conocia desde hace años al almirante Gervais y le tenia en gran estima, ha sentido gran placer en recibirle como jefe de la escuadra francesa. El embajador francés, M. Waddington, estuvo presente en la entrevista.

Por la tarde el tiempo metióse en agua y viento y causó grandes desperfectos en las banderas, guirnaldas y arcos de triunfo con que estaba adornada la ciudad de Portsmouth en obsequio de sus huéspedes. La mañana del 21 se presentó bajo los peores auspicios por la lluvia, las fuertes ráfagas de viento y las gruesas nubes que por todas partes se cernian, creyéndose que no podria la Reina pasar la revista que figuraba en el programa del dia. Sin embargo, el tiempo aclaró algo á las nueve de la mañana y la escuadra francesa abandonó sus posiciones en la bahía de Osborne para formar en línea con los barcos ingleses en la rada de Spithead. A las cuatro de la tarde, la Reina, en su yacht «Victoria and Albert», seguida de gran número de vapores en que iban el personal de la embajada francesa, los lores del Almirantazgo inglés y muchos otros personajes distinguidos pasó á muy poca marcha frente las líneas de las escuadras inglesa y francesa reunidas. Al regreso el yacht Real dejó caer el ancla equidistante entre el «Marengo» y el «Camperdown», uno de los acorazados ingleses y la Reina llamó á bordo al almirante Gervais y á los comandantes de los buques franceses, espresándoles por segunda vez el gran placer que sentia al ver á la escuadra francesa en aguas inglesas y la admiracion que la misma le habia inspirado.

La comida ofrecida por el almirante jefe de la escuadra inglesa al almirante Gervais y á los jefes superiores, tuvo lugar en un inmenso pabellon levantado cerca del palacio del almirantazgo, y fué decorado é iluminado con magnificencia. Presidia el almirante conde de Clan William, y tenia á su derecha á M. Waddington y á la izquierda al almirante Gervais. El almirante inglés brindó en términos breves, pero muy cordiales, por la Reina Victoria, por el presidente de la república francesa por el almirante Gervais, quien á su vez contestó con frases de simpatía sumamente dignas. Del banquete pasaron los invitados á la sala de baile del *Hotel de Ville*, que presentaba un bonito golpe de vista. A la entrada de la comitiva un coro de cien voces cantó la *Marsellesa* desde el comienzo al fin, con acompañamiento de órgano y orquesta, que fué escuchado por todos hasta su terminacion de pié y con respetuoso silencio. En aquel momento el almirante francés, saliéndose algo de su cortés reserva, manifestó al conde de Clan William cuánto habia agradecido aquella atencion. Sirvióse despues una opípara cena en un pabellon vecino, y prolongóse el baile hasta la aurora.

En una palabra el dia de ayer fué un acontecimiento sin pero, y los oficiales franceses manifestaron á sus anfitriones su gran satisfaccion por el esplendor de la fiesta que se les habia ofrecido y por cordialidad que habia reinado.

Un número enorme cual no re recuerda otro igual de corresponrales estranjeros se han reunido en Porsmouth para narrar las peripecias de esta fiesta marítima y es preciso decir en honor de la administracion naval inglesa que se han procurado las mayores facilidades á los representantes de la prensa, habiéndoles puesto a su disposicion el Almirantazgo un vapor que seguia al yacht Real durante la revista de las escuadras.

Los periódicos ingleses se muestran satisfechísimos por el éxito de la revista de la escuadra francesa y se deshacan en ditirambos con este motivo, mostrándose unánimes en considerar este hecho como una garantia del mantenimiento de la amistad de las dos grandes potencias navales del mundo.

¡Ojalá que sea así y que los desacuerdos por la cuestion de Egipto no vengan á turbar los sentimientos de fraternidad que con tanto calor se han expresado en Porsmouth!—*W.*

Las elecciones de Gracia

Leemos en *La Publicidad* del domingo:

«Fueron un escándalo, una vergüenza más.

La falta de espacio nos obliga á reseñarlas brevemente. A las 8, en la seccion 7.ª, el primer elector que de buena fé se presentó á depositar honradamente su voto en la urna, notó dentro ya de ésta, gran número de papeletas. En vano quiso formular una protesta: como de costumbre no le fué admitida. En la seccion 8.ª arrojóse arbitrariamente del local á otro elector, que fué detenido y puesto luego en libertad. Los municipales presenciaban estas escenas, impávidos, avergonzados quizá de tanta audacia puesto que no cesaban de justificarse alegando que ellos cumplian las órdenes del alcalde.

En la 9.ª, al depositar un elector su voto, se le cayeron infinidad de papeletas, finas, como un papel de fumar. Fué arrojado del colegio. El recuento fué un espectáculo indigno. Los votantes habian sido 108, y sin embargo salieron de la urna 306 papeletas. Varios electores reclamaron certificados: por toda respuesta se dió órden de despejar.

En la seccion 10.ª aparecieron igualmente pliegos enteros de papeletas, y aunque el presidente vaciló un instante y estuvo á punto de admitir las protestas, prefirió quedar bien con el *Pantorrillas*, acudiendo al socorrido despejo.

Resúmen: no se verificó el escrutinio en regla en ningun colegio y resultaron elegidos los respetables conservadores Argelaguet (el héroe de la jornada), Ganjachs, Puigener y Martí.

Hasta muy tarde no pudimos averiguar este honroso y brillante triunfo electoral. Al telefonar, ya algo tarde, se nos con un naturalismo brutal que *la cosa se estaba arreglando.*

Los comentarios huelgan.

¡En que manos ha caido la provincia!»

La vacunacion obligatoria

El decreto que publica la *Gaceta* será seguramente bien acogida por la opinion, sobre todo si se cumple, que es lo más difícil.

El decreto dispone que los gobernadores civiles de las provincias, alcaldes, subdelegados de medicina y médicos municipales procurarán que antes de los dos años de edad sean vacunados todos los niños de la poblacion, distrito ó provincia en que ejercen su cargo, y ordenarán la vacunacion de los acogidos en casas de beneficencia, asilos de instruccion, establecimientos penales y carceles y demás dependencias del Estado, de la provincia y del Municipio, y revacunador los que no lo hubieren sido con cuatro años de anterioridad.

Se señalan como preferentes las épocas de 1.º de abril á 30 de junio y de 1.º de setiembre á 30 de noviembre, segun las condiciones de cada localidad, siendo obligacion de los Municipios el proporcionarse la linfa vacuna que pedirán en forma y obtendrán gratuitamente de la Direccion general de Beneficencia ó de los Institutos regionales que en lo sucesivo se establezcan.

Todos los Ayuntamientos quedan obligados á abrir y llevar un registro de vacunacion.

Durante los quince primeros dias de enero y julio de cada año, los alcaldes formarán y remitirán al gobernador civil de la provincia un estado resúmen de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en el semestre anterior.

Si la enfermedad variolosa existiera ó se presentara con caracter epidémico en uno ó varios pueblos de cada partido judicial, los alcaldes y subdelegados de Medicina reunirán la junta ó juntas municipales de Sanidad, y tomarán las medidas que consideren precisas. Al propio tiempo, y para servir al estudio de la profilaxis de la enfermedad y exigir las responsabilidades que procedan se instruirá un expediente, en el cual se harán constar las medidas adoptadas y resultado obtenido durante los años anteriores para extender la vacunacion, consignándose muy especialmente los trabajos realizados por los médicos que perciban retribucion de Estado, de la provincia ó del municipio.

Todo médico en el ejercicio de su profesion tiene el deber de efectuar la vacunacion y la revacunacion de todos aquellos con quienes tenga contratada la asistencia facultativa, siendo por tanto servicio obligatorio y gratuito para los médicos municipales el vacunar y revacunar á los pobres del partido ó del pueblo á que se extienda su contrato.

Los gobernadores civiles dispondrán, siempre que lo juzguen oportuno, que por los subdelegados de medicina de cada partido se giren visitas á los establemientos de enseñauza.

Los médicos municipales y cualesquiera otros que acrediten haber extendido las vacunaciones y revacunaciones en una proporcion que exceda del 20 por 100 de los habitantes de una zona que comprenda más de 20.000 almas, serán declarados de mérito relevante para obtener la cruz de Beneficencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 30 de diciembre de 1857.

Cuando por iniciativa y en virtud de los trabajos de alguno de dichos profesores se establezca un centro de vacunacion que pueda prestar servicio permanente y gratuito para los pobres de una comarca cuyo vecindario exceda de 100 mil almas, podra ser recompensado por haber contraido un mérito sobresaliente y notorio con la cruz de epidemias, prévios los informes que exige la real órden de 15 agosto 1830.

Las damas que fuman

Lo que comen, lo que beben los soberanos europeos ha sido referido mil veces por los diarios más ó menos bien informados. Uno de éstos, francés, nos dice que las soberanas fuman en su casi totalidad.

La fumadora más acérrima es, segun parece, la emperatriz de Austria. No consume menos de 40 cigarrillos diarios y en su aposento tiene constantemente una preciosa tabaquera, que es una obra de arte, rellena de aromático tabaco y un cenicero de oro cincelado. Sus manos se deslizan de una manera continua y casi maquinal hacia la picadura, y los cigarrillos diestramente confeccionados por sus blancos é imperiales dedos, se suceden unos á otros.

La emperatriz de Rusia es tambien apasionada por eso que las damas llaman feo vicio.

La reina Margarita de Italia fuma tambien, pero sin exceso y sólo en la intimidad, ó mejor dicho, cuando está sola.

La reina de Servia no se recata ya de echar humo por sus hermosos labios, y la de Rumania busca con frecuencia sus inspiraciones literarias en las ténues espirales del cigarrillo ruso.

La de Portugal sigue igualmente la moda, y con mucho entusiasmo, á lo que parece.

Es una costumbre que podríamos llamar hereditaria, pues su madre, la condesa de París es una fumadora de las buenas y de las verdaderas. Pero no apetece más que el habano, desdeñando toda otra clase de tabacos, y sus labios chupan con frecuencia una breva de las más exquisitas que produce nuestra priveligiada Antilla.

Entre muchísimas damas de la más encopetada aristocracia europea, ha cundido el ejemplo, y algunas llevan su inclinacion hasta un punto exagerado. A cierta princesa austriaca, cuyo marido ha ocupado altísimos puestos, se la ve constantemente con el cigarrillo ó con el puro en los labios, y sus amigas aseguran que si frecuenta poco la sociedad y asiste raramente á los bailes y saraos, es porque no puede pasar diez minutos seguidos sin sentir la nostalguia del tabaco.

Las señoras inglesas son tal vez las que menos han adoptado esa costumbre. Por otra parte, tanto en el sexo masculino como en el femenino de las altas esferas sociales de la Gran Bretaña, es considerado el uso del tabaco como una cosa de mal gusto, y la *Respetability* mira poco co menos que un delito el encender un cigarillo en sitios que no estén especialmente destinados á dicha expansion. «Fuera del *fumoir* no debe fumarse», decía severamente lady Dufferin hablando de un diplomático aleman hospedado en su castillo, y el cual había creido muy inofensivo encender un cigarro... en las alamedas del parque.

Pero si á una inglesa le da por fumar, no hay nadie que la venza. En los círculos londonenses se habló años atrás con horror de una gran señora, esposa de un almirante, que desde que se levantaba hasta la hora de acostarse, aspiraba una enorme pipa de porcelana.

En España tambien hay algunas señoras que fuman, ¡pero no con la prodigalidad y descoco que ha dicho en su última y famosa novela el padre Coloma.

MAHON

El derecho de sufragio

El libre ejercicio de este derecho constituye una de las armas más poderosas que la ley ha puesto en manos de los ciudadanos para combatir á los enemigos del progreso de los pueblos y de las públicas libertades.

Por medio del ejercicio del derecho de sufragio, se obtienen los demás derechos del hombre, porque aquel es la base de estos. Cuanto más frecuente sea el uso que de él se haga, más puro y más importante ha de resultar, siempre que se emita con verdadera libertad de conciencia.

Nunca los pueblos libres deben mostrar la menor tibieza en el ejercicio de ese preciado derecho. El retraimiento solo conduce al desaliento de los partidos que lo adoptan y á la pérdida del derecho espresado.

A impulsos del derecho de sufragio los pueblos libres se transforman, y progresan en todos los ramos del saber, mientras que los que no lo ejercitan permanecen estacionados y sumidos en la ignorancia y en la barbárie.

La esperiencia nos ha dado ejemplos de estas verdades en esta misma poblacion.

Antes de la revolucion de Setiembre de 1868 apenas se apercibía el pueblo de las votaciones que tenían lugar en esta ciudad para elegir Concejales y Diputados. Entonces eran muy contadas las personas del cuarto estado que tomaban parte en las elecciones. Tan restringido era el censo electoral que solo á las personas más pudientes les era concedido el derecho de sufragio.

Así es que los partidarios del régimen absoluto tenían siempre el campo libre y como es consiguiente elegían para los cargos públicos á los que mejor les cuadraba, á los que de antemano ya sabían que debían secundar sus deseos y sus aspiraciones que como es sabido eran las de tener oprimidos y en completa ignorancia los pueblos. De este modo estaban los pueblos subyugados á los principios de las instituciones monárquicas de aquella época, sin que fuese posible tuviera conocimiento ninguno de los derechos del hombre.

Cansado el pueblo de tantos sufrimientos, mermados todos los recursos de la nacion, desmoralizada la administracion pública y herido el sentimiento del noble pueblo español con tanto despilfarro y escandalosa manera de gobernar, se hacía inevitable una gran transformacion, y por esto estalló en Setiembre de 1868 la gloriosa revolucion que derribó aquel trono secular y que tantos beneficios ha reportado al pueblo.

Con la revolucion de Setiembre triunfaron las ideas liberales, y merced á ella se han desarrollado los principios democráticos.

Entre las conquistas que nos ha traido aquella revolucion debemos mencionar el derecho de asociacion, libertad de imprenta, el matrimonio civil, el Jurado y últimamente, tras de constante lucha, el sufragio universal.

Estas conquistas se han obtenido merced á los esfuerzos de los buenos patriotas; merced á la incesante propaganda y tras de amargos sufrimientos de innumerables mártires de la libertad.

Abandonar ahora en manos de nuestros enemigos lo que tanto nos ha costado, equivaldría á confesarnos vencidos; sería retroceder á los tiempos de ominosa recordacion.

Asi pues, no debemos vacilar un momento en prepararnos, para acudir á las urnas, porque si desgraciadamente tuviéramos la debilidad de no esgrimir esa arma que ahora

poseemos, y dejáramos de ejercer el derecho de sufragio, nos haríamos culpables de un abandono que nos podria costar muy caro.

Y ¿qué dirian las generaciones venideras de nosotros si tal sucediera?

El derecho de sufragio es natural en el hombre, así como lo es tambien la idea de progreso y de civilizacion.

El hombre desde que nace adquiere esos derechos, y al llegar á la mayor edad es cuando la ley le permite ejercitarlos, y por esto no debe prestar oido á los que son sus amigos declarados, si no quiere que se los arrebaten.

Cuanto mejor se practica el derecho de sufragio, tanto más fuerte es un pueblo.

La indiferencia, la tibieza ó el mal uso de ese derecho es lo que conduce á la muerte de las libertades.

Por esto son invencibles los pueblos que ejercitan sus derechos con virilidad y con convicciones arraigadas.

El pueblo que conoce á fondo sus derechos y los ejercita con toda libertad, pureza y conciencia, no tiene que temer ante sus adversarios.

En esto estriba su felicidad.

Como escribe la historia *El Bien Público*. Hablando de la serenata con que la música del Regimiento de Baza obsequió al Sr. Gobernador de la provincia dice:

"La plaza del Príncipe donde radica la casa del Sr. Baron de Benimuslem, en la que, como saben nuestros lectores, se alojó nuestra primera Autoridad civil, presentaba un brillante aspecto, siendo numeroso el público que acudió á la misma y calles inmediatas, escuchando con avidez y compostura las armoniosas melodias de la serenata.„

Cuantos tuvieron ocasion de cruzar la plaza del Príncipe mientras duró la serenata, saben perfectamente que la concurrencia no llegó nunca á cien personas; á pesar de esto para *El Bien Público* no solamente estaba ocupada la plaza sino las calles adyacentes.

Aviado estoy, dirá el Sr. Gobernador, si los mahoneses dan en creer que los elogios que de mí hace este dichoso *Bien Público* son tan merecidos como son ciertos los detalles que da de la serenata.

Esta tarde á las 5 ha tenido lugar el traslado de los restos de la niña Mariana Llull Triay desde el cementerio civil donde estaban depositados por voluntad expresa de sus padres, al cementerio católico para donde la tenia reclamada el clero de esta ciudad.

Celebramos que nuestros curas vayan enmendándose de sus pasadas intransigencias y que además de cuidar de nuestras almas cuiden tambien de nuestros cuerpos con la tierna solicitud de madre cariñosa.

En la cárcel de este partido existian hoy 9 presos con causa pendiente y uno sufriendo condena de arresto mayor.

Por contravencion á los ordenanzas municipales han sido multados un vecino de la calle de Prieto y Caules y una vecina de la de San Jaime.

En el vapor-correo *Puerto Mahon*, saldrá mañana para Barcelona y Madrid, acompañado de su distinguida señora, nuestro queridísimo amigo D. Francisco Femenías Orfila.

Deseámosles un feliz viaje.

Dice *La Publicidad:*

"En algunas sucursales del Banco se han presentado billetes falsos de la série de 50 pesetas, emision del 1.° de octubre de 1886.

Las diferencias esenciales que los distinguen de los legítitimos, y que se notan más á primera vista, son las siguientes:

La estampacion de todo el anverso es muy borrosa, especialmente en el busto de Goya, siendo en los legítimos límpia y vigorosa.

Los transparentes son defectuosos, fácilmente se ve que están obtenidos por medio de presion, mientras que en los legítimos están conseguidos en la pasta de papel.

La cinta está sobrepuesta, siendo así que los legítimos la llevan intercalada en la misma masa del papel.

Los billetes son dos milímetros mas pequeños de ancho y uno de alto que los legítimos.

Los números en los falsos son de diferente tipo que en los legítimos.

Por último, en el reverso de los falsos se notan imperfecciones en la impresion.

La provincia más filarmónica de España es, indudablemente, la de Múrcia. Tiene cuarenta y dos pueblos y cuarenta y cinco bandas de música, cada una de ellas formada por cincuenta ó setenta individuos. Solo en la capital hay cuatro bandas.

Dicen de Dénia, que este año ha sido un gran desastre para los que han mandado uva fresca á Inglaterra; se calcula que sobre la pérdida completa de la uva, se han girado á Londres 40,000 duros para pagar los gastos qué se han hecho en dicha plaza.

Se nota un gran aumento con la entrada de vinos españoles en Francia.

Calcúlase que en el mes último se importaron en aquel país un millon de hectólitros.

Es seguro que el 1.° de febrero de 1892 habrá entrado toda la cosecha de 1891.„

Casino EL PROGRESO
SAN LUIS

Programa de los festejos con que esta Sociedad trata de solemnizar la festividad del Santo titular.

DOMINGO 30

Tarde

Carreras de muchachos en sacos.
Juegos de sarten.
Id. de sortija.

Noche

Disparo de cohetes y otros fuegos pirotécnicos.
Soltura de varios globos Montgolfier.
Baile de Sociedad.

El edificio estará elegantemente decorado, interior y exteriormente, é iluminado con profusion de luces.

San Luis 28 Agosto 1891.—La Comision.

BOLSA DE MADRID

27 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior.	76'250
4 por 100 exterior.	77'250
4 por 100 amortizable	89'800
B. H. de Cuba.	106'000
París 8 días vista	7'500
Lóndres 90 días vista.	00'000
Lóndres 8 días vista.	0'000

BOLSA DE BARCELONA

28 de Agosto 4'50 t.

4 por 100 interior, fin corrte.	76'250
» » » fin próximo.	76'370
4 por 100 exterior, fin corrte.	77'020
» » » fin próximo.	77'250
4 por 100 amortizable	88'870
B. H. de Cuba 1886.	106'120
Id. id. 1890.	99'120
Banco H. C. fin corriente.	60'300
» » » fin próximo.	60'550
Acciones f-c. Francia fin corrte.	37'700
» » » fin próximo.	37'800
Id. Norte, fin corriente.	66'500
» » » fin próximo.	66'950
Id. Orense.	15'400
Id. Almansa.	153'000
Obligaciones Francia.	62'250
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	71'120
Compañía Trasatlántica	86'400

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. v. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Degollacion de S. Juan Bautista.

Santo de mañana

Sta. Rosa de Lima vg.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 26.

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon», capitan D. Miguel Tudurí, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona, bergantin goleta *Ventura*, capitan D. Tomás Gibernau, con 11 tripulantes y azúcar.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 28 5-40 t.

El ministro de la guerra general Azcárraga ha marchado á San Sebastian.

Reinan en el Norte espantosos temporales.

El lúnes se publicará el manifiesto de los zorrillistas.

En los Estados-Unidos un tren se ha precipitado en un rio ocurriendo con tal motivo numerosas desgracias.

Los insurrectos chilenos niegan que las tropas del presidente Balmaseda hayan alcanzado victoria alguna.

Madrid 29 10-15 m.

Las tropas del presidente de Chile Sr. Balmaceda, han sido derrotadas, con pérdidas de consideracion. Valparaiso se ha entregado á los Congresistas. Han sido cortadas las comunicaciones con Santiago.

Madrid 29 12-15 t.

(*Urgente*)

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy, han salido premiados los primeros premios los siguientes números;

Con 80.000 *Ptas.*

10.299, Barcelona.

Con 40.000

21.653, Málaga.

Con 20.000

15.885.

Con 5.000

24.207, 2.746.

Con 2.500

23.739, 14.840, 22.932.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Academia Politécnica

DIRIGIDA POR LOS INGENIEROS

D. FERNANDO TARRIDA Y D. CARLOS CAMPS ARMET

Preparacion para el ingreso en la **Escuela Politécnica de Madrid**, en las **Escuelas de Arquitectura** y de **Ingenieros Industriales de Barcelona**, en la **Escuela Naval Flotante, Academia General Militar, Cuerpo de Telégrafos** y demás carreras especiales.

CUADRO DE PROFESORES

Algebra mecánica y cálculos, D. Fernando Tarrida, Ingeniero.
Geometría descriptiva y analítica, D. Carlos Camps, Ingeniero.
Ciencias fisico-naturales, D. Pedro Rius, Ingeniero.
Dibujo: de figura y adorno, D. Francisco del Villar, Arquitecto.
Id. lineal y topográfico, D. Pablo Brunet, Ingeniero.
Idiomas, D. Francísco Boatella y D. Fernando Tarrida.

NOTA DE PRECIOS

Matemáticas.	30 Ptas.
Ciencias Físicas . . .	20 "
Dibujo: lineal ó de figura	10 "
Francés é Inglés . . .	10 "

Barcelona.=Paseo de Gracia, 81, 2.°
Despacho: de 12 á 2.—Teléfono 1362

No más tercianas

POCION FEBRÍFUGA

La **Pocion Febrífuga** es el único medicamento positivo para la curacion radical de las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

La mejor recomendacion es los centenares de cajitas que se mandan todos los años á Cartagena, La Union y Valencia, como las que se expenden en Menorca.

Tiene este medicamento la inmensa ventaja que, tomándolo, se puede trabajar y comer de todo.

Tómese exactamente como dice el prospecto que acompaña cada cajita.

PRECIO 6 PESETAS

Se encontrará únicamente en casa de su autor

Farmacia de Hernandez

ALAYOR

12

SOCIEDAD COOPERATIVA

La Mascota

En virtud de un contrato estipulado ayer entre esta Sociedad y D.ª Francisca Cardona, conserja de la tienda 2.ª establecida actualmente en la calle de los Frailes, la administracion de la referida tienda corre de cuenta y riesgo de la citada señora Cardona. Se hace público este contrato con el objeto de que las personas que tengan facturas pendientes de cobro se sirvan presentarlas en la Contaduría de la Sociedad á fin de comprobarlas con nuestros libros.

Mahon 29 de Agosto de 1891.—El Administrador Contador, Santiaho Maspoch.

SOCIEDAD CIRCO DE VERANO

Teatrito Colon

Habiéndose recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia el reglamento requisitado por el cual ha de regirse esta sociedad se convoca á los sócios fundadores de la misma, pára el próximo domingo á las once de la mañana en el local de la calle de la Infanta núm. 191 al objeto de constituirla definitivamente elegir la junta de Gobierno que debe administrarla en el primer semestre.

Mahon 28 Agosto 1891.—La Comision.

La Funeraria

Taller de ataudes

Unico en su clase que pueda competir en baratura y buena construccion.

Ataudes forrados para niño de 2 pesetas 50 céntimos hasta 25 uno.

Ataudes forrados para hombre de 14 pesetas hasta 125 uno.

Además se construyen á la medida y al estilo de las grandes capitales en 4 horas.

Se alquilan ángeles é imperiales para la conduccion de los difuntos.

Se admiten encargos por conducto de los administradores.

El trasporte de los mismos á domicilio y gratis.

San Roque 24.—Mahon

Para vender

Lo están los huertos de regadío plantados de arboles frutales situados en Binimarroch del término de Alayor de cabida el uno de 2 hectáreas 25 áreas, y el otro de 51 areas 40 cen. terreno de cultivo y 29 áreas 10 cen. terreno plantado de árboles; ambos contiguos á los predios Binimarroch y Binifabini. Informará el Notario don Francisco Andreu o

En venta Lo está la casa n.° 52 de la calle de Isabel II. Informarán en la misma.

Para vender Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una casa en Villa-Cárlos, calle del Puerto n.° 21.
2.° Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro número 31.
3.° Y otra casa en dicho pueblo, n.° 35 de la referida calle de San Pedro.
Informará el notario D. Francisco Andreu.

En venta Lo está la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Pablo de esta ciudad.
Dará razon su dueño calle Calafons n.° 6, Villa-Cárlos.

Nodriza En la calle de San Lorenzo hay una jóven que por habérsele muerto la criatura desea hallar otra para amamantar en su propia casa.

Para alquilar Lo está la casa calle del Castillo n.° 18.
Informarán, calle Sta. Eulalia n.° 66. d

Vedado Queda terminantemente prohibido el cazar en el predio Binidalí-Nou. 3

Baile

En el que debe tener lugar en San Luis en el Pla de la Creu, el sábado por la noche empezando á las 9 y el domingo por la tarde despues de las corridas pagará cada pareja 25 céntimos de peseta por baile, amenizándolo la música dirigida por D. Bartolomé Mir. 1

Se desea saber el paradero

de D.ª Maria Orfila y Seguí para entregarle cierta cantidad que obra en mi poder proviniente de una sexta parte que le correspondió en la venta de una casa. Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de dicha señora ó de sus representantes legales. Mahon 21 Agosto 1891.—Santiago Maspoch, calle de las Moreras, núm. 52.

Sirvienta En esta imprenta informarán de una casa que desean hallar una sirvienta que esté enterada de los quehaceres domésticos y entienda algo de cocina.

Subasta

El dia 30 del corriente Agosto á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa n.° 145 y 156 de la calle del Cifuentes de esta Ciudad, bajo el tipo de 2500 pesetas ycon sugecion á las condiciones y titulosde propiedad que obran en poder de dicho Notario.

BAILE EN EL PRADO MAHONÉS

Lo habrá el domingo por la noche, empezándose á las 9.

El precio del baile, para el que desee bailar toda la noche, es de 20 céntimos de peseta.

También se bailarán los tan populares boleros y la preciosa jota.

Casino El Porvenir

SAN LUIS

El Domingo por la noche habrá baile fuegos artificiales y se soltarán algunos globos.—*La Comision.* 1

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y paraje conocido por "La Cucaña."
Informarán en Mahon calle del Rosario n.° 16.

En venta Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.° 28.
Para su ajuste pueden dirigirse calle Prieto y Caules, 106.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

SUBASTA

El dia 8 del próximo mes de Septiembre, á las once de su mañana, se venderán en licitacion verbal y á voluntad de sus dueños las fincas siguientes:

1.° Una porcion de terreno sembradio de unas diez áreas cincuenta centiáreas situada en el caserio del Consell distrito de San Luís, término de Mahon.

2.° Otra porcion de terreno sembradio de ocho áreas con casa rústica, situada tambien en dicho caserio del Consell.

3.° Otra porcion de terreno sembradío que mide siete áreas cincuenta y seis centiáreas situada en el caserio del Ollestrá de dicho distrito de San Luis.

Y 4.° Otra porcion de terreno sembradio de tres áreas sesenta centiáreas con casa rústica situada en el citado caserio del Ollestrá.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge n.° 23 en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, debiéndose advertir que la venta de cada una de las dichas fincas se verificará por separado.

Para vender Lo está la casa sita en la calle de San Pablo n.° 23.
Informará el Notario D. Francisco Mercadal. b

Para alquilar ó vender

Lo está una bicicleta casi nueva.
Informarán en esta imprenta. 5

La Moda Elegante Ilustrada Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia. Publícase los dias 6, 11, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones y modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

En Mahon se admiten suscriciones en la imprenta de El Liberal.

La Última Moda Se suscribe en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, calle Nueva 25.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.
Despacho: Calle Nueva, núm. 25